

DESARROLLO PERSONAL

V UNIDAD

1º

SECUNDARIA

PROF. MARITZA ZA VALETA CASTAÑEDA

ALUMNO(A):



FICHA DE APRENDIZAJE

“Protegemos nuestra identidad digital del ciberbullying”



ACTIVIDADES DE INICIO



Activación de saberes previos

Analiza la siguiente imagen y luego responde a las preguntas que se te formulan:



- ¿Qué elementos ven representados en la parte de arriba de la persona?"

.....

.....

- ¿Cómo relacionan todos esos íconos y símbolos con su vida diaria? ¿A qué les recuerdan?

.....

.....

- Todo lo que nos llega y lo que compartimos en el mundo digital (mensajes, fotos, likes) ¿cree que forma parte de quiénes somos en internet? ¿Por qué sí o por qué no?

.....

.....



GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL



III BIMESTRE - DPCC

1



Análisis de



Lectura 01

“El ciberacoso: ¿Qué es el ciberbullying?”

Ciberacoso es acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales. Puede ocurrir en las redes sociales, las plataformas de mensajería, las plataformas de juegos y los teléfonos móviles. Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas. Por ejemplo:

- Difundir mentiras o publicar fotografías o videos vergonzosos de alguien en las redes sociales.
- Enviar mensajes, imágenes o videos hirientes, abusivos o amenazantes a través de plataformas de mensajería.
- Hacerse pasar por otra persona y enviar mensajes agresivos en nombre de dicha persona o a través de cuentas falsas.
- Llevar a cabo actos de intimidación o acoso sexual con herramientas de IA generativa

El acoso cara a cara y el ciberacoso ocurren juntos a menudo. Pero el ciberacoso deja una huella digital; es decir, un registro que puede servir de prueba para ayudar a detener el abuso.

¿Cuál es la diferencia entre una broma y el acoso?

Todos los amigos se hacen bromas entre ellos, pero hay ocasiones en que es difícil saber si alguien solamente se está divirtiendo o si está tratando de herirte, sobre todo en línea. A veces te dirán, riéndose, que “era solo una broma” o que “no te lo tomes tan en serio”. Pero si te sientes herido o piensas que alguien se está riendo de ti y no contigo, entonces la broma ha ido demasiado lejos. Si continúa después de que le hayas pedido a esa persona que no lo haga más y sigues sintiéndote molesto, podría tratarse de acoso.

Llámallo como quieras: si te sientes mal y el problema continúa, entonces vale la pena buscar ayuda. Detener el ciberacoso no se trata solamente de denunciar a los hostigadores; también se trata de reconocer que todos merecemos respeto, en línea y en la vida real.

¿Qué consecuencias tiene el ciberacoso?

Cuando el acoso ocurre en línea, la víctima siente como si la estuvieran atacando en todas partes, hasta en su propia casa. Puede parecerle que no hay escapatoria posible. Las consecuencias pueden durar largo tiempo y afectar a la víctima de muchas maneras:

- **Mentalmente.** Se siente preocupada, avergonzada, estúpida y hasta asustada o enfadada.
- **Emocionalmente.** Se siente avergonzada y pierde interés en lo que le gusta.
- **Físicamente.** Se siente cansada (pierde el sueño) o sufre dolores de estómago y de cabeza.

Sentirse objeto de burla o de acoso puede impedir que la víctima hable con franqueza o trate de resolver el problema. En casos extremos, el ciberacoso puede llevar a quitarse la vida. El ciberacoso puede afectarnos de muchas formas. Sin embargo, es posible superarlo y recuperar la confianza en nosotros mismos y la salud.

¿QUÉ ES EL BIENESTAR DIGITAL? De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud digital implica el campo del conocimiento y la práctica asociado con el desarrollo y uso de tecnologías digitales para mejorar la salud de los individuos. Puede entenderse como una condición que consiste en desarrollar y mantener una relación saludable con la tecnología. Para fomentar una cultura digital saludable, es esencial promover en forma multisectorial los cuidados, la alfabetización y concientización de la población, así como también brindar herramientas que permitan proteger la privacidad y seguridad en línea, y estimular el desarrollo de habilidades para hacer un uso crítico del contenido en línea. Es prioritario identificar cuáles son los “determinantes digitales” que permiten empoderar a los adolescentes en el manejo de las TIC en favor de su bienestar.

SALUD Y BIENESTAR DIGITAL ES EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS: Educar desde la ternura, fortalecer el respeto y enriquecer el diálogo con los chicos es la clave para transitar el cambio de paradigma de manera favorable. Tengamos en cuenta todas aquellas veces en que han sido ellos los que nos han sorprendido al "maniobrar" idóneamente la tecnología. Y esto, no solo es parte de los saberes técnicos, sino que también, reflejan una comprensión de los códigos del lenguaje propios de las redes sociales y el Internet.

Todos estamos de acuerdo en que la tecnología seguirá transformando nuestras vidas al «acercarnos, optimizarnos, acelerarnos y posibilitarnos» nuevas dinámicas y accesos. Es relevante darle atención a los daños psicofísicos que plantean los profesionales de la medicina y la educación por un uso indiscriminado o sin criterio de las mismas.

Recomendaciones para el bienestar digital

Cuida tus oídos

Cuando uses audífonos, pon un volumen adecuado para no lastimar tus oídos.



Cuida tu cuerpo

Si estás mucho tiempo sentado frente a la computadora, párate un rato para estirar tu cuerpo.



Cuida tus ojos

Usa funciones de ajuste de color de las pantallas de tus dispositivos para cuidar tu vista.



Cuida tu postura

Usa una silla que te permita tener tus pies en el piso y tener una buena postura.



Cuida tu cuello

Checa que la pantalla de tu computadora esté a la altura de tu cara.



Cuida tu tiempo

Procura no estar tanto tiempo mirando las redes sociales o pantallas.



Lectura 03

Identidad digital

¿Qué es la identidad digital? Es el conjunto de atributos (inherentes y complementarios) que permite reconocer a una persona en el entorno digital (como Internet). Los atributos inherentes distinguen a un ciudadano digital de otro (como los nombres y apellidos, fecha de nacimiento, número de teléfono celular, etc.). Mientras que los complementarios, de la mano con los anteriores, permiten identificar a una persona desde un ámbito social, económico o judicial (como su profesión, calificación como contribuyente, etc.).

De esta manera, se reconoce a la persona, sin que esté presente físicamente, a través de plataformas y servicios digitales seguros, accesibles y confiables. Con la identidad digital, se

**Actividad****“Respondemos al ciberacoso con conciencia”**

En base a la lectura 01 responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
¿Cuál es el criterio principal para diferenciar una "broma" de una situación de "acoso" en línea?	
El artículo menciona que "el ciberacoso deja una huella digital". ¿Qué significa esto y cuál es su importancia?	
Menciona al menos tres consejos para prevenir el ciberbullying	

**Actividad****“Comprendemos el bienestar digital y su impacto.”**

En base a la lectura 02 responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
Según la lectura principal, ¿cómo define la Organización Mundial de la Salud (OMS) el bienestar digital y qué aspectos clave abarca?	

¿Por qué la lectura establece que "salud y bienestar digital es educación en derechos humanos"?	
¿Qué recomendación fundamental sobre la gestión del tiempo frente a las pantallas se encuentra en la infografía?	

Preguntas	Respuesta
 Actividad	“Exploramos el uso responsable de la identidad digital”
¿Para qué sirve la identidad digital, según lo explicado en el texto?	
En base a la lectura 03 responde las siguientes preguntas:	
"deberes del ciudadano digital" (como respetar la privacidad o no discriminar) contribuye directamente a garantizar los "derechos del ciudadano digital" para otras personas en el entorno en línea?	
¿Por qué es tan importante la forma en que nos comunicamos y actuamos en el espacio digital?	

Toma de

Elabora un mapa mental que muestre cómo proteger tu identidad digital en línea, incluyendo estrategias para prevenir y actuar ante el ciberbullying.





FICHA DE APRENDIZAJE

“ARGUMENTAMOS LA VERDAD CON ÉTICA ANTE LA DESINFORMACIÓN”



ACTIVIDADES DE INICIO



Activación de saberes previos

Analiza la siguiente imagen y luego responde a las preguntas que se te formulan:



- ¿Qué nos dice esto sobre el rol de la tecnología en esta clase? ¿Es solo para mirar o también para hacer cosas?

.....

.....

- Observen a los estudiantes. ¿Cómo creen que se sienten al usar esta tecnología en clase? ¿Creen que los ayuda a entender mejor los temas?

.....

.....

- ¿Cómo se relaciona esta forma de enseñar y aprender con un "uso tecnológico responsable"?

.....

.....



Problematización

Analiza el siguiente caso y luego responde a las preguntas que se te formulan:

CASO:

Imagina que estás revisando tu teléfono y te encuentras con una noticia muy alarmante en una página llamada "www.noticiasinteresantes.com". El titular dice: "¡INCREÍBLE! Hay carne de perro en los bocadillos GUAU" (marca de alimento) y muestra una imagen de un perro al lado de un hot dog. La noticia afirma que se ha confirmado que los bocadillos están rellenos de carne de caniche y bulldog (razas de perros).

Tú sabes que muchos de tus amigos y familiares tienen mascotas, y que esta noticia podría causarles mucho enojo, tristeza o miedo. Te sientes tentado a compartir la noticia de inmediato en tus redes sociales para advertir a todos.



- ¿Qué consecuencias podría tener el hecho de que compartas esta noticia sin saber si es verdad? ¿Qué podría pasar con tus amigos, tu familia y contigo mismo?

- ¿Qué acciones podrías tomar para saber si la noticia es verdadera antes de compartirla? ¿Qué pasos seguirías?



Propósitos de aprendizaje

- En la clase de hoy argumentaremos una posición sobre dilemas morales generados por noticias falsas en línea, basándonos en principios éticos que promuevan un uso tecnológico responsable, a fin de elaborar un *podcast* argumentativo.

Competencia	Criterios de evaluación	Evidencia
Construye su identidad	Argumenta su posición sobre un dilema moral generado por noticias falsas en línea, sustentándola de forma convincente con principios éticos que promuevan un uso tecnológico responsable.	Elaborarán un <i>podcast</i> argumentativo para defender su posición sobre un dilema moral generado por noticias falsas en línea, argumentando con principios éticos de uso tecnológico responsable.



GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL



III BIMESTRE - DPCC

7



Análisis de información



Lectura 01

"Noticias falsas y desinformación"



El término “noticias falsas” se refiere a noticias que son de forma intencional y verificable falsas, y buscan engañar a los lectores.

El dilema sigue siendo que Internet facilita la circulación de noticias falsas, de desinformación e información maliciosa, y también proporciona una herramienta útil para permitir respuestas a esto.



¿Sabes que parte de la información que recibimos o buscamos en Internet puede no ser fiable o verídica? Te presentamos 5 pautas porque te ayudarán a analizar cualquier tipo de contenido mediático: publicaciones en redes sociales, memes, mensajes virales, vídeos o noticias. ¡No te creas todo lo que ves en la Red!



1. **¿Cómo has llegado al contenido?** Reflexiona acerca de quién te lo ha enviado o dónde se encuentra el contenido, si te genera confianza o si se trata de una fuente de información fiable. Recuerda que algunas técnicas para conseguir que te fijes en un contenido pueden considerarse poco éticas e incluso engañosas, como imágenes impactantes o morbosas, titulares sensacionalistas, etc.



2. **¿Por qué han creado este contenido?** Piensa en qué motivos pueden tener para hacerte llegar esta información, puede que los creadores quieran que reacciones de una forma determinada al leerla, o que tenga un objetivo comercial o ideológico, y no meramente informativo.

3. **¿Podría interpretarse de otra forma?** Un buen contenido procura mostrar todos los puntos de vista, de manera que seas tú quien decide cómo valorar la información.

4. **¿Quién es el autor?** Comprueba si se nombra a la persona u organización que lo ha creado, si se trata de alguien reconocido o del que puedas encontrar información en otras publicaciones, y si aporta referencias evidentes que puedas contrastar en Internet.



5. **Observa si los hechos que describe son realistas.** Y si es así, comprueba si otros medios fiables han publicado también este contenido y qué opinan de él, por ejemplo, en la televisión o en los periódicos.



Lectura

“Tecnología y sostenibilidad ambiental”

¿Cómo afecta la tecnología al medioambiente? No cabe duda de que la tecnología ha transformado radicalmente la vida de millones de personas, y ha abierto nuevas oportunidades en la forma en la que se comunican, trabajan y se divierten. Sin embargo, es necesaria la reflexión sobre el impacto que esta revolución digital en nuestro preciado entorno natural.



Lectura 03

“Tecnología y aprendizaje”

¿Cómo influye la tecnología en el aprendizaje? El impacto de la tecnología en el aprendizaje es profundo y multifacético. Se puede observar en varios aspectos clave:

- a. **Accesibilidad:** Uno de los mayores logros de la tecnología en la educación es la creación de un entorno de aprendizaje más accesible. Con el auge de las plataformas de aprendizaje en línea, los estudiantes pueden acceder a cursos, conferencias y recursos educativos desde cualquier lugar y en cualquier momento.
- b. **Personalización:** La tecnología permite a los profesores adaptar su enseñanza a las necesidades y habilidades individuales de los estudiantes. A través del uso de herramientas de análisis de datos, los



Actividad 01

“Desinformación en internet”

En base a la lectura 01 responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
¿Cuál es el problema principal que plantea el texto sobre el Internet?	
Menciona dos de las cinco pautas para analizar un contenido en línea.	
¿De qué manera crees que estas 5 pautas te pueden ayudar a tomar decisiones más éticas en tu vida diaria?	

**Actividad****“Contaminación de la tecnología”**

En base a la lectura 02 responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
¿Cuáles son los principales efectos negativos de la tecnología en el medioambiente?	
¿De qué manera el uso de "energías renovables" puede ayudar a mitigar los efectos negativos de la tecnología?	
¿Podríamos argumentar que comprar un nuevo dispositivo tecnológico podría ser una decisión ética si sabemos que su producción utiliza energías más limpias y materiales reciclados?	

**Actividad****“La tecnología en nuestro aprendizaje”**

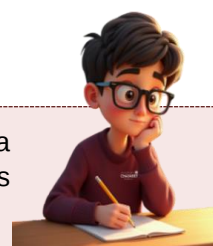
En base a la lectura 03 responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
¿De qué manera la tecnología ha vuelto el aprendizaje más accesible para los estudiantes?	
¿Qué rol juega la inteligencia artificial en el futuro de la educación?	
De las herramientas mencionadas en el diagrama (pizarras digitales, tablets, blogs, etc.), ¿cuáles utilizan en su escuela o en su casa y de qué manera les ayudan a aprender?	



Toma de

Elaborarán un podcast argumentativo para defender su posición sobre un dilema moral generado por noticias falsas en línea, argumentando con principios éticos de uso tecnológico responsable.



EVALUANDO

MI



Criterio de evaluación	SI	NO
Argumenta su posición sobre un dilema moral generado por noticias falsas en línea, sustentándola de forma convincente con principios éticos que promuevan un uso tecnológico responsable.		



FICHA DE APRENDIZAJE

“CONSTRUIMOS UN ESPACIO DIGITAL SEGURO PARA NUESTRA SEXUALIDAD”



ACTIVIDADES DE INICIO



Activación de saberes previos

Analiza la siguiente imagen y luego responde a las preguntas que se te formulan:



- ¿Qué crees que está viendo el joven en la pantalla que causa esa reacción en los adultos?

- ¿Qué otros "riesgos" podrían estar presentes en el mundo digital que los adultos no comprenden?

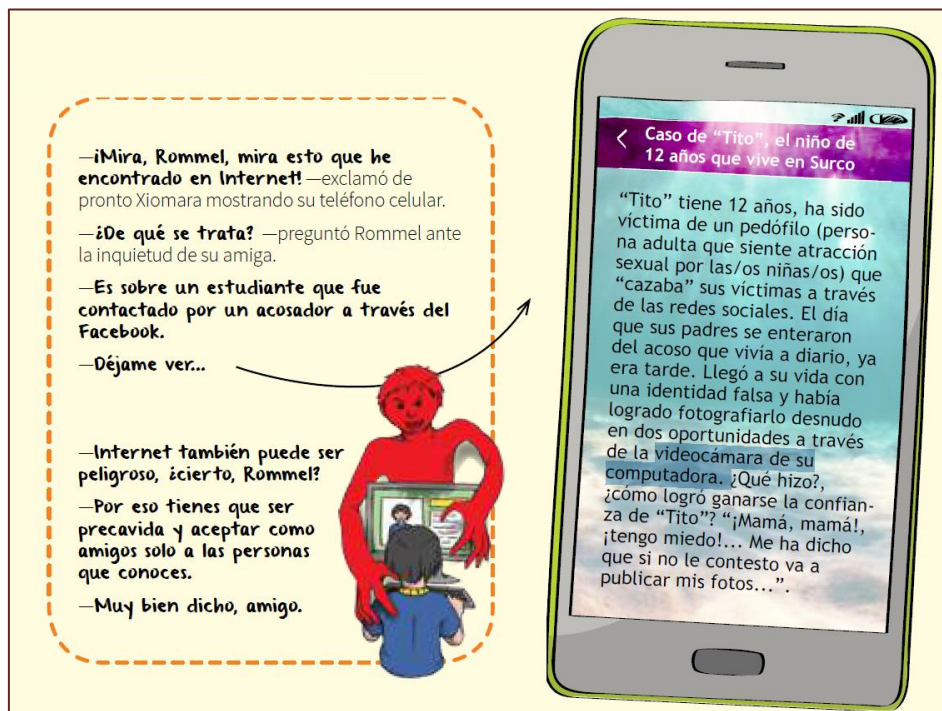
- ¿Qué nos dice esta imagen sobre la privacidad y la supervisión en el entorno digital?

- ¿Es mejor la supervisión estricta o una comunicación abierta para construir un espacio digital seguro? ¿Por qué?



Problematización

Analiza la siguiente imagen y luego responde a las preguntas que se te formulan:



- ¿Qué le pasó al estudiante del que hablan?

- ¿Qué riesgos o peligros podemos encontrar en el mundo digital que afectan nuestra integridad o bienestar?

- ¿Creen que internet y las redes sociales pueden influir en nuestra sexualidad y en nuestras relaciones afectivas? ¿De qué manera?



Propósitos de



- En la clase de hoy identificaremos los riesgos como la exposición a contenidos inapropiados online y proponemos estrategias efectivas para protegerse, a fin de crear una infografía.

Competencia

Criterios de evaluación

Evidencia

Construye su identidad	▪ Dialoga sobre el cuidado de sí mismo y la salud sexual en el entorno digital, identificando los riesgos de la exposición a contenidos inapropiados online y proponiendo estrategias efectivas para protegerse	▪ Crea una infografía sobre el cuidado personal y la salud sexual en el entorno digital, identificando los riesgos de contenidos inapropiados online y proponiendo cómo protegerse.
--------------------------------------	---	---



GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL



En el año 2020 nuestras vidas cambiaron por completo cuando el COVID-19 nos encerró por meses en nuestras casas y nos obligó a estudiar, trabajar y mirarnos los unos a los otros a través de una pantalla. Años después la modalidad online y el teletrabajo vinieron para quedarse, cada vez más empresas optan por esta opción combinándola con la presencialidad para llevar a cabo sus actividades. Sin embargo, no todos tienen las mismas posibilidades de estar conectados, según un estudio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), organismo especializado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 33% de la población mundial -2.600 millones de personas- no tiene acceso a Internet o nunca lo ha usado.

Qué es la brecha digital

La desigualdad en el acceso a Internet y las TIC se conoce como brecha digital. En 2023 el 70% de los hombres utiliza Internet, frente al 65% de las mujeres. También, la cantidad de mujeres que está desconectada en todo el mundo es un 17% mayor que la de hombres, según el informe de la UIT. Esta grieta se torna aún más profunda cuando hablamos de regiones: en enero de 2024, en India el 47.6 % de sus habitantes viven desconectados, frente al 10% en Europa, la Comunidad de Estados Independientes y las Américas.

Los datos evidencian el abismo tecnológico que separa a unos países de otros, a pesar de que las redes 3G y 4G, a la espera de la expansión masiva del 5G, llegan ya a casi todos los rincones del planeta. En este punto conviene matizar entre el acceso a Internet y la alfabetización digital, es decir, el proceso de aprendizaje que permite a una persona adquirir competencias para entender y aprovechar el potencial educativo, económico y social de las nuevas tecnologías.



Lectura

“Derechos digitales”

Las tecnologías digitales están cambiando la forma en que se ejercen, protegen y vulneran derechos fundamentales como la libertad de expresión y el acceso a la información, al mismo tiempo que dan lugar al reconocimiento de nuevos derechos. En ese sentido, la ley se está adaptando a esta nueva era con el desarrollo de los derechos digitales y la ciudadanía digital, gestionando el acceso a la información en plataformas online de manera segura y

**Lectura****“Exposición a contenidos inapropiados y riesgo online”**

¿Cuáles son los riesgos? El acceso de niños, niñas y adolescentes a material inapropiado o de carácter sexual pueden conllevar a determinados riesgos, como:

- Afecta su dignidad, bienestar y autoestima.
- Tener una percepción distorsionada de la sexualidad, reduciéndola solo a la genitalidad.
- Reproduce estereotipos de género ya que muestra a la mujer en un rol de subordinación y sumisión, equiparándola como un objeto sexual.
- Genera estereotipos sobre el cuerpo que pueden afectar el bienestar de las personas que visualizan este material.
- Se continúa estimulando la reproducción de material sexual que vulnera derechos de las personas, como el material generado a partir de la explotación sexual, donde las personas son captadas, sometidas y violentadas.

Resulta necesario aclarar que la curiosidad por aspectos vinculados a la sexualidad es parte del desarrollo evolutivo de la persona, de acuerdo a su etapa de vida y madurez. Por ello, docentes y familias deben de brindar el acompañamiento y orientación pertinente para que las y los estudiantes desarrollen su pensamiento crítico y comportamiento ético en torno a la sexualidad.

Situaciones de riesgo en entornos virtuales. Existen otras exposiciones a situaciones de riesgo, como: • Compartir fotos o videos de menores de edad sin cumplir los protocolos de protección de la identidad, como: rostros difuminados, iniciales de las y los estudiantes, consentimiento del padre, madre o apoderado legal y asentimiento de los mismos estudiantes. Esta situación atenta contra la privacidad e intimidad de la persona.

- Acceso a información y privacidad de las familias que puede ser una ventana para chantajes, extorsión, robos o phishing (estafas virtuales).

**Actividad****“La desigualdad en la era digital”**

En base a la lectura 01 responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
¿Cómo influyó la pandemia del COVID-19 en el uso de la tecnología?	
¿Qué diferencias en el acceso a internet existen entre hombres y mujeres a nivel mundial?	
¿Crees que la brecha digital solo afecta el acceso a la información? ¿De qué otras maneras impacta en la vida de las personas?	
¿Qué pasaría si una persona no tiene acceso a estos beneficios? ¿Qué desventajas o riesgos podría enfrentar en su vida diaria?	



Actividad

“Derechos digitales”

En base a la lectura 02 responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
El derecho a la intimidad en las comunicaciones es crucial. ¿Qué significa "mantener su privacidad" en el entorno digital?	



Actividad

“Cuidado y protección en el entorno virtual”

¿Qué importancia tienen los derechos digitales? ¿Cómo se conocen sus derechos digitales? ¿Cómo se

En base a la lectura 03 responde las siguientes preguntas:

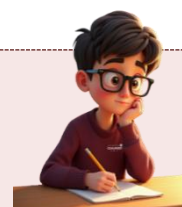
Considerando el "Derecho a la responsabilidad", ¿cómo crees que los jóvenes pueden ejercerlo para crear un entorno digital más seguro para su sexualidad?	
---	--

Preguntas	Respuesta
¿Por qué es importante el acompañamiento de padres y docentes para que los jóvenes desarrollen un pensamiento crítico sobre la sexualidad en el entorno digital?	
Considerando los riesgos de la exposición, ¿qué pautas podrías proponer para "vivir tu sexualidad de manera integral y responsable" en el entorno digital?	
¿De qué manera el "compartir fotos o videos de menores" se convierte en una situación de riesgo?	



Toma de

- ❖ Crea una infografía sobre el cuidado personal y la salud sexual en el entorno digital, identificando los riesgos de contenidos inapropiados online y proponiendo cómo protegerse.





FICHA DE APRENDIZAJE

“Construimos hábitos éticos para el bienestar digital“



ACTIVIDADES DE INICIO



Activación de saberes previos

Analiza la siguiente imagen y luego responde a las preguntas que se te formulan:



- ¿Qué ves en cada una de las escenas?, ¿qué rol crees que tienen los robots?

.....

.....

- ¿Qué ventajas y qué posibles riesgos puede traer una mayor integración de la inteligencia artificial (IA) en nuestra vida cotidiana, como se ve en estas escenas?

.....

.....

- ¿Crees que el uso de la tecnología, como los robots o la IA, siempre es positivo? ¿Cuándo podría no serlo?

.....

.....



Propósitos de



- En la clase de hoy explicaremos las consecuencias de las decisiones en el uso prolongado de dispositivos, redes sociales e IA, especialmente en la salud mental, a fin de elaborar un plan de bienestar digital ético.



GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL



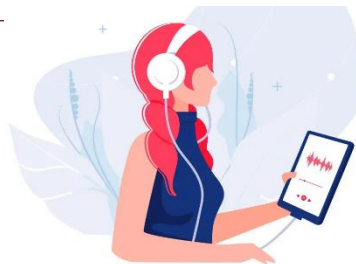
Análisis de



Lectura 01

“Consecuencias del uso prolongado de dispositivos electrónicos”

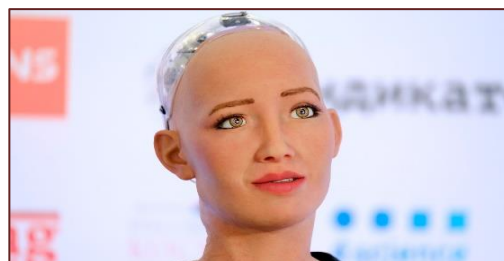
UNICEF (2013), recomienda que es esencial considerar que cuando un joven está frente a una pantalla "scrolleando" o viendo video, no está participando en otras actividades que son fundamentales para su desarrollo, como lo son el juego no estructurado, la interacción con otros jóvenes, la conexión con la naturaleza, la exploración, la paciencia, hasta incluso aprender a gestionar el aburrimiento. El uso de tecnología debe ser supervisado tanto en cantidad como en calidad. Ventajas y desventajas de utilizar las TIC, con respecto a las **ventajas** explican que en el proceso de enseñanza-aprendizaje, introducen un enfoque innovador y creativo al permitir el acceso a formas de comunicación más modernas y efectivas. Estas tecnologías tienen un impacto significativo en el ámbito educativo, ya que lo hacen más dinámico, interactivo y accesible para una mayor diversidad de personas. Su influencia se extiende a través del uso de internet y la informática, abriendo oportunidades para todos, independientemente de su situación económica, capacidades físicas o sociales. Además, su alcance no se limita a la educación, sino que afecta positivamente a diferentes áreas de las ciencias humanas, promoviendo un entorno de aprendizaje más inclusivo.



Lectura 02

“Inteligencia Artificial (IA) y su impacto futuro”

En una conferencia en la Universidad Nacional Autónoma de México, José Cordeiro, el experto de la Singularity University, dijo que en el 2029 existirán computadoras que tengan más transistores que las neuronas humanas. Por lo tanto, es posible que para esa fecha la Inteligencia Artificial iguale a la humana (El Comercio, 2010). La pregunta sobre la amenaza que podría presentar la Inteligencia Artificial es válida. Filósofos y científicos en la Universidad de Cambridge creen que la cuestión merece un estudio serio, por lo cual se propuso un Centro para el Estudio del Riesgo



Lectura 03

“Impacto de las redes sociales en la salud mental”

El desarrollo tecnológico ha cambiado la forma en que hacemos las cosas. Como parte de ese proceso, las redes sociales han facilitado la comunicación, han ayudado a que la información se difunda de forma rápida y han permitido compartir pensamientos, ideas y logros. Sin embargo, por fuera de la “realidad virtual” no todos los aspectos positivos. La salud mental es, quizás, uno de los aspectos que ha llevado la peor parte de cuenta de las redes sociales.

Informes indican que en los Estados Unidos es uno de los países en los que las redes



Actividad

“Nuestra relación con la tecnología”

En base a la lectura 01 responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
El uso de la tecnología debe ser supervisado tanto en cantidad como en calidad . ¿Qué significa esto en la práctica? ¿Qué podrían hacer los padres o maestros para supervisar ambas cosas?	
¿Cómo podemos aprovechar estas ventajas de la tecnología en la educación sin caer en los riesgos de la adicción o el aislamiento que se describen?	
¿Qué alternativas o actividades, sin tecnología, podrían contrarrestar el sedentarismo causado por el uso de dispositivos?	
Observando las consecuencias, ¿cuál consideran que es la más preocupante para la salud mental o social de los jóvenes hoy en día? ¿Por qué?	



Actividad

“La IA y nuestro futuro”

En base a la lectura 02 responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
El texto plantea que la IA podría llegar a "parecerse más a la manera en la que el cerebro humano lo hace ante un problema común". ¿Qué diferencia hay entre la inteligencia de un ser humano y la de una máquina, según lo que han visto en este texto?	
De acuerdo con lo leído, si la IA es una "oportunidad de progreso", ¿qué principios éticos deberíamos establecer como sociedad para asegurarnos de que se desarrolle de manera segura y beneficiosa para todos?	
¿Crees que una IA podría tener una identidad propia o tomar decisiones éticas? ¿Por qué sí o por qué no?	



Actividad

“Redes sociales y salud mental”

En base a la lectura 03 responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
¿Creen que los estudiantes de hoy son conscientes de estos riesgos cuando usan sus redes sociales?	
El texto afirma que "el 100% de los perfiles que seguimos en nuestras diferentes redes sociales, solo muestran un 'yo perfecto'". ¿Están de acuerdo con esta afirmación? ¿Es posible mostrar el "yo real" en las redes sociales?	
De acuerdo con lo leído, si el uso de las redes sociales es un problema para la salud mental, ¿qué "hábitos éticos" podrían adoptar ustedes para asegurar su propio bienestar digital?	



Toma de

Elabora un Plan de bienestar ético, sobre las consecuencias del uso prolongado de dispositivos y redes sociales en su salud mental, y propone acciones para un uso responsable.



EVALUANDO

MI

Criterio de evaluación	SI	NO
Explica las consecuencias de sus decisiones en el uso prolongado de dispositivos, redes sociales e IA, especialmente en su salud mental y propone acciones a partir de principios éticos para un uso tecnológico consciente y responsable, anticipando sus efectos.		

DESARROLLO PERSONAL

VI UNIDAD

1º

SECUNDARIA

PROF. MARITZA ZA VALETA CASTAÑEDA

ALUMNO(A):





FICHA DE APRENDIZAJE N°1

“DIALOGAMOS Y COLABORAMOS PARA PROMOVER EL CUIDADO DEL AGUA EN LA ESCUELA”



ACTIVIDADES DE INICIO



Activación de saberes previos

Analiza la siguiente imagen y luego responde a las preguntas que se te formulan:



- ¿Qué sentimientos te provoca esta imagen?

- ¿Qué crees que está haciendo la persona en la foto? ¿Por qué lo está haciendo?

- ¿Qué problemas crees que enfrentan las personas que viven cerca de este lugar?

- En tu comunidad, ¿se presentan situaciones como las de la imagen? ¿Crees que el problema de la contaminación del agua nos afecta a todos?



Problematización

Analiza la siguiente imagen (porcentaje de colegios con agua potable) y luego responde a las preguntas que se te formulan:

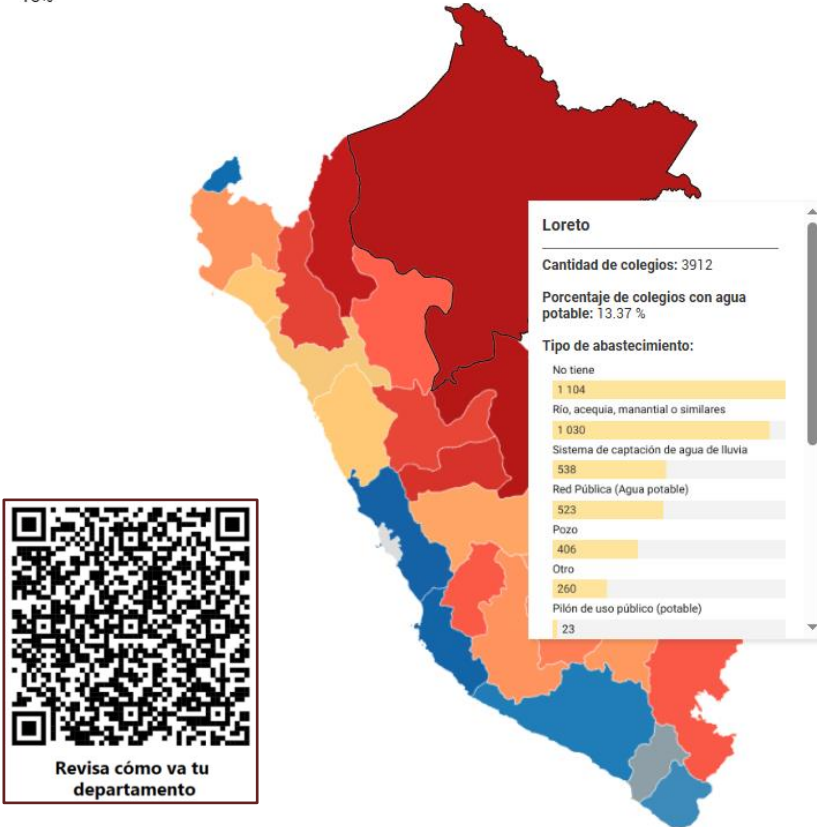
- Si a ustedes les cuesta mucho conseguir agua en su casa, ¿es más importante cuidarla o usarla para todo lo que necesitan? ¿Qué harían si solo tuvieran un balde de agua para todo el día?

- ¿Por qué creen que en algunas partes del Perú hay más escuelas con agua que en otras? Si todos vivimos en el mismo país, ¿por qué no tenemos lo mismo?

Tipos de abastecimiento de agua en escuelas por regiones

En Perú, las regiones de Lima e Ica tienen los más altos porcentajes de locales educativos con servicio de agua potable por red pública. Los de menor acceso, en cambio, están en la Amazonía.

Porcentaje de colegios con agua potable por red pública



Revisa cómo va tu departamento



Propósitos de aprendizaje



- En la clase de hoy vamos a abordar juicios sobre la crisis hídrica y promover el cuidado del agua en la escuela a fin de elaborar un afiche.

Competencia	Criterios de evaluación	Evidencia
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Concientiza a la comunidad sobre la crisis del agua y promueve acciones de cuidado, reflejando un enfoque de respeto y diálogo sobre el tema.	Elabora un afiche que concientice a la comunidad escolar sobre la crisis del agua con consejos para el cuidado del agua en la escuela y hogar.



GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL APRENDIZAJE



Análisis de información



Lectura 01

“El bien común”

Una sociedad democrática se ve fortalecida cuando sus integrantes ponen en práctica valores, ideales y acciones en busca de la construcción del bien común. No basta vivir en un país donde haya Elecciones para llamarse a sí mismos demócratas, hay que trabajar todos los días para que los ideales de equidad, Justicia y libertad se puedan difundir y afianzar en todos los sectores de la sociedad. Desde luego, los actores que participan en la búsqueda del bienestar común pueden hacerlo de diversas formas y en la medida de sus posibilidades. De ahí la importancia de que una democracia se caracterice más por su pluralidad que por su uniformidad: en su interior debe existir espacio para los diversos talentos y las diferencias de sus miembros.

¿En qué ámbito se espera la participación democrática? Básicamente, en los asuntos que son de interés general y no solo particular. La diferencia parece sencilla, pero muchas veces no lo es, y algunas personas confunden los espacios de participación, pues en ocasiones quieren intervenir en asuntos que no son de su incumbencia, mientras que en otras desaparecen de los que sí lo son. No es razonable, por ejemplo, que invoquemos el derecho a manifestarnos acerca de qué automóvil debe comprar nuestro vecino o qué nombre debe tener el bebe de la vecina. Estos asuntos son de carácter particular y no están sujetos al libre juego de la democracia. Forman parte de la vida privada de las personas. La democracia no invade ese espacio. Ningún Gobierno, por ejemplo, puede determinar con quién debes casarte. Elegir a tu pareja es una decisión personal. Hay asuntos, en cambio, que suponen una participación directa de todos: la seguridad pública, la protección del medioambiente, la organización del Estado, la desigualdad social y muchos otros que no pueden ni deben resolverse en el ámbito privado, pues afectan a la sociedad en su conjunto. Una persona no puede, por ejemplo, desaparecer un bosque o contaminar un río porque se trata de bienes comunes que no pueden gestionarse teniendo en cuenta únicamente el interés privado. Un auténtico demócrata no puede permanecer indiferente y mucho menos apoyar este tipo de situaciones. Por el contrario, debe denunciarlas públicamente y comprometerse en la defensa de los intereses de su comunidad o localidad.

El conjunto de asuntos que interesan a todos los integrantes de una comunidad recibe el nombre de bien común, el cual incluye las condiciones de vida social que hacen posible la realización plena de los miembros de la comunidad.

Características del bien común El bien común presenta los siguientes rasgos:

- Deriva de la naturaleza humana. Procura el bienestar del ser humano.
- Busca el provecho de todos y todas. Está orientado a satisfacer necesidades de toda la sociedad y no de un grupo en particular, por lo que prioriza la equidad y la justicia. En este caso, el orden social y el progreso económico deben subordinarse al bien de las personas y no al contrario.
- Abarca a la persona como ser integral. Esto quiere decir que considera la importancia de su dimensión material y de su dimensión espiritual.
- Obliga al Estado. Todos los gobernantes tienen como misión trabajar para lograr el bien común.
- Obliga al ciudadano. Todos los individuos y grupos sociales tienen el deber de colaborar en favor de la construcción del bien común

Dimensiones del bien común

Dimensión valorativa	Dimensión normativa
Abarca el conjunto de valores ideales a los que aspira la sociedad, como la libertad, la igualdad y la justicia.	Incluye las normas y leyes que dictan la sociedad y el Estado para hacer realidad los valores a los que aspiran.
	

Fuente: Texto Escolar 1° DPCC Santillana.



Lectura 02

“Cultura del agua”

En el caso del Perú, la Ley de Recursos Hídricos (Ley N° 29338, 2009) establece, entre sus principios que rigen el uso y gestión de los recursos hídricos, el Principio de participación de la población y cultura del agua:

Pero ¿qué es la cultura del agua? Según la Unesco, la cultura de agua es definida como el conjunto de modos, estrategias y medios utilizados para la satisfacción de necesidades fundamentales relacionadas con el agua, abarcando todo lo que se realiza con ella, en ella y a través de ella. Esta cultura se manifiesta en el lenguaje, las creencias (cosmovisión y conocimientos) y los valores; las normas y formas organizativas; las prácticas tecnológicas y la elaboración de objetos materiales; las creaciones simbólicas (artísticas y no artísticas); las relaciones de los hombres entre sí y de éstos con la naturaleza; y la forma en que se resuelven los conflictos generados por el agua (UNESCO, 2006).

La ANA define a la cultura del agua como el conjunto de valores, conocimientos, actitudes, prácticas y representaciones individuales y colectivas sobre el agua y su entorno natural; esta definición incluye los diversos modos de uso y manejo del recurso hídrico, reconociendo la diversidad cultural, los conocimientos ancestrales y el saber científico. Estos elementos contribuyen a reconocer el valor ambiental, económico y social del agua (ANA, 2019), garantizando la seguridad hídrica.

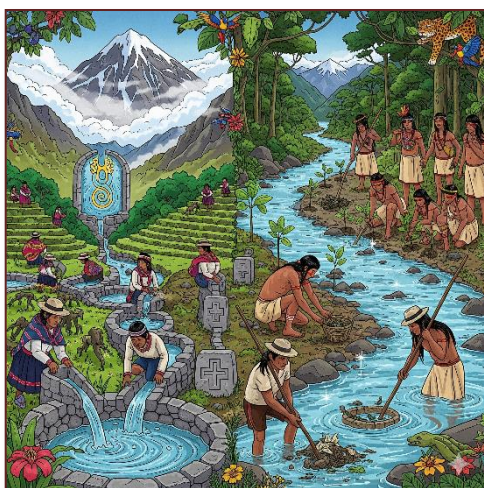
La cultura del agua promueve la valoración de los recursos hídricos como:

- ❖ Elementos fundamentales de y para la vida.
- ❖ Derecho humano.
- ❖ Ejes principales para alcanzar el desarrollo sostenible.

Por ello, todas y todos debemos desarrollar hábitos y prácticas para el cuidado, la conservación y el uso sostenible del agua. Y así asegurar su cantidad, calidad y disponibilidad, logrando satisfacer nuestras necesidades básicas y las de las generaciones futuras, contribuyendo a mejorar nuestra calidad de vida.

¿Cómo podemos lograr una cultura del agua? Para lograr una cultura del agua que promueva la gestión integrada de los recursos hídricos, corresponde fortalecer el ejercicio de una ciudadanía ambiental responsable. Para ello debemos:

- ❖ Organizarnos y vigilar que las autoridades cumplan y hagan cumplir las normas establecidas por el Gobierno.
- ❖ Sembrar nuevos árboles y proteger los que ya existen.
- ❖ Mantener limpio los ríos, lagos, lagunas y el océano: no arrojar residuos sólidos, aceites, gasolina o cualquier otra sustancia o elemento que pueda resultar tóxico y envenenar el agua.
- ❖ Revalorar y poner en prácticas saberes tradicionales y ancestrales para la gestión del agua, como la siembra y cosecha de agua, incluyendo su cosmovisión andina y amazónica, entre otras.
- ❖ Optimizar el uso del agua, por ejemplo: reutilizar el agua del lavado de las hortalizas y el arroz para regar jardines o huertos caseros, usar recipientes como vasos para reducir el consumo de agua al momento del lavado de dientes, entre otros.
- ❖ Conocer y reducir nuestra huella hídrica.





Lectura 03

“Gestión Integrada de los Recursos Hídricos”

El Perú es el tercer país de Sudamérica con mayor disponibilidad de agua dulce, después de Brasil y Colombia, y ocupa el octavo lugar a nivel mundial, según los datos del Sistema de Información Global en Agua y Agricultura de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO, 2005).

Actualmente, estas personas continúan sin disponer de este recurso en la cantidad y calidad necesarias para satisfacer sus necesidades básicas, debido principalmente al uso indiscriminado y la contaminación constante ocasionada por actividades humanas. A esto se suman las sequías e inundaciones provocadas por el cambio climático, el crecimiento poblacional y la actividad industrial y de servicios, factores que generan conflictos sociales y una mayor competencia por el acceso al agua.

Ante esto, es importante tomar decisiones individuales y colectivas para lograr una gestión equitativa, eficiente y ambientalmente responsable. Es decir, una gestión del agua orientada al bien común, donde las fuentes de agua estén protegidas para brindarnos salud, alimentación y bienestar, manteniendo su valor económico, social y ambiental, y contribuyendo al desarrollo de los sectores productivos. Para ello, es necesario implementar una Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH).

¿Qué es la Gestión Integrada de Recursos Hídricos?

El Estado crea mecanismos para la participación de los usuarios y de la población organizada en la toma de decisiones que afectan al agua en términos de calidad, cantidad, oportunidad u otros atributos del recurso. Asimismo, el uso del agua debe ser óptimo y equitativo, basado en su valor social, económico y ambiental, impulsando una gestión integrada para cada cuenca hidrográfica.

Por lo tanto, la GIRH es un proceso que promueve, en el ámbito de la cuenca hidrográfica, el manejo y desarrollo coordinado del uso y aprovechamiento multisectorial del agua, junto con los recursos naturales asociados a esta. Este proceso está orientado a lograr el desarrollo sostenible del país sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas.

La GIRH contribuye a garantizar la efectiva integración de la seguridad alimentaria, física, hídrica, energética y climática.



**Actividad 01**

“Cuidando el agua en comunidad”

En base a la lectura 01 responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
El bien común "busca el provecho de todos" y "prioriza la equidad y la justicia". ¿Cómo se aplica esta idea al uso del agua en una comunidad? ¿Crees que el acceso al agua es un bien común? ¿Por qué?	
Si el acceso al agua es fundamental para nuestra supervivencia, ¿podríamos decir que su cuidado también es parte de la búsqueda del bien común?	
La lectura afirma que el bien común "obliga al ciudadano" a colaborar. ¿Qué acciones concretas y sencillas podrías hacer en tu casa o en tu escuela para colaborar en el cuidado del agua y contribuir al bien común?	

**Actividad 02**

“Valores y conocimientos del agua”

En base a la lectura 02 responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
La lectura "Cultura del agua" menciona que esta cultura se manifiesta a través de valores, conocimientos y prácticas. ¿Qué ejemplos de estas prácticas puedes encontrar en tu vida diaria o en tu comunidad que demuestren una "cultura del agua"?	
La lectura menciona la importancia de "revalorar y poner en práctica saberes tradicionales" para la gestión del agua. ¿Por qué crees que es valioso considerar estos conocimientos junto con el saber científico para cuidar este recurso?	
La lectura de "Cultura del agua" ofrece ideas concretas para el cuidado del agua (como reutilizar el agua de lavar las verduras o vigilar que las autoridades cumplan las normas). ¿Cuál de estas ideas te parece más efectiva para incluir en tu vida diaria, por qué?	



Actividad 03

“Agua y seguridad en tu comunidad”

En base a la lectura 03 responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
La lectura señala que la GIRH contribuye a la seguridad hídrica, alimentaria, energética y climática. Elige una de estas "seguridades" y explica, basándote en lo que has leído, cómo el cuidado del agua puede impactarla directamente.	
¿Qué le pedirías a las autoridades o a la comunidad, además de las acciones individuales, para promover una GIRH en tu localidad?	
La lectura menciona que la GIRH se basa en un "valor social, económico y ambiental". ¿Cuál de estos tres valores te parece más importante para convencer a la gente de que cuide el agua? Justifica tu respuesta.	



Toma de decisiones

Elabora un afiche que concientice a la comunidad escolar sobre la crisis del agua con consejos para el cuidado del agua en la escuela y hogar.





FICHA DE APRENDIZAJE N°2

“ANALIZAMOS EL USO DEL AGUA Y PROPONEMOS ACUERDOS PARA SU MEJOR GESTIÓN”



ACTIVIDADES DE INICIO



Activación de saberes previos

Analiza la siguiente imagen y luego responde a las preguntas que se te formulan:



- ¿Qué está ocurriendo en la imagen?

- ¿Por qué creen que estas personas están recibiendo agua de un camión en lugar de usar grifos en sus casas?

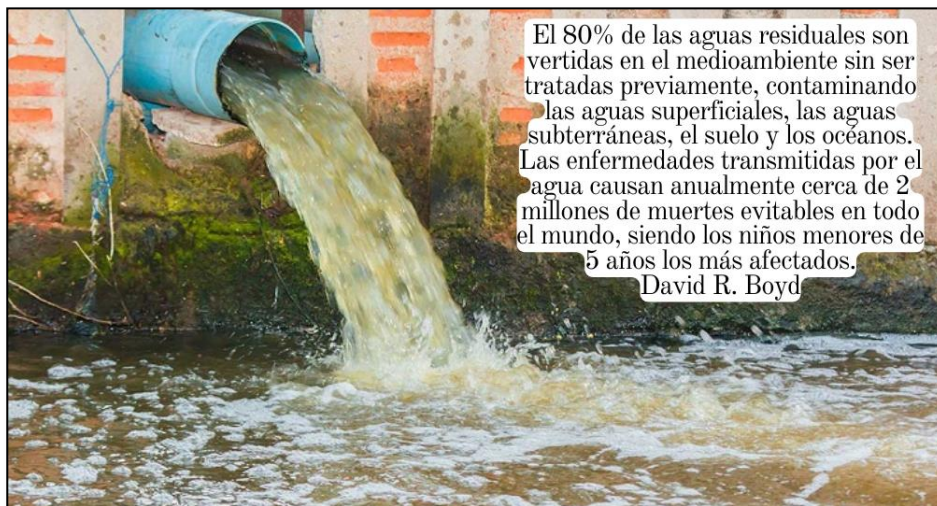
- ¿Qué problemas creen que podría causar la falta de acceso a agua potable?

- ¿Cómo se relaciona esta situación con el derecho al agua que hemos estado discutiendo?



Problematización

Analiza la siguiente imagen y luego responde a las preguntas que se te formulan:



- Considerando que existen leyes y normativas sobre el agua, ¿por qué la contaminación sigue siendo un problema tan grave en el Perú y en el mundo? ¿Qué nos dice esto sobre la efectividad de las leyes sin la participación ciudadana?

- ¿Qué tan justo es que las personas con menos recursos sean las que más sufren las consecuencias de la contaminación del agua, cuando a menudo no son las principales responsables?



Propósitos de aprendizaje



- En la clase de hoy vamos a evaluar los acuerdos y las normas de la escuela que regulan el uso y el cuidado del agua en función de los derechos y deberes, a fin de elaborar un informe de auditoría.

Competencia	Criterios de evaluación	Evidencia
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común	Identifica problemas en el uso del agua en la escuela y propone mejoras a las normas existentes.	Elabora un informe de auditoría sobre el uso del agua en la escuela, identifica y documenta los problemas y propone mejoras a las normas existentes.



GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL APRENDIZAJE



Análisis de información



Lectura 01

“Derechos y deberes de los adolescentes”

Los derechos y los deberes son como dos caras de una misma moneda: no puede haber derecho sin deber. Al aceptar que tengo derechos, acepto que los demás tienen los mismos derechos. Si espero que respeten mis derechos, tengo el deber de respetar los de los demás. Por ejemplo, durante el recreo tenemos derecho a usar diferentes espacios del colegio, y al mismo tiempo nuestros compañeros tienen el mismo derecho. Por eso, es importante aprender a compartir el espacio. Pero, además, el derecho a usar los espacios de juego nos compromete a otros deberes: a dejar esos espacios limpios y ordenados, por ejemplo. Ejercer nuestro derecho al juego implica respetar y favorecer el ejercicio del derecho al juego de los demás.

Pensemos en otros ejemplos en base a la Constitución Política del Perú.

DERECHO: Art. 2-22. Toda persona tiene **derecho** a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.



DEBER: Art. 38. Todos los peruanos tienen el **deber** de honrar al Perú y de proteger los intereses nacionales, así como de respetar, cumplir y defender la Constitución y el ordenamiento jurídico de la Nación.

Al preocuparnos por cuidar los ambientes escolares, expresamos nuestra preocupación por el derecho de las y los demás a poder jugar, pero también por el derecho a la salud y a la educación de nuestras compañeras y compañeros

No es posible ejercer nuestros derechos sin respetar y favorecer el ejercicio de los derechos de las y los demás.

¿Cómo se relacionan los derechos con la libertad? Intentemos, ahora, relacionar el derecho al juego y nuestros derechos, en general, con algunas ideas centrales que hemos trabajado en la ficha anterior. Vimos que la libertad tiene sentido cuando podemos actuar con autonomía frente a situaciones que implican tomar decisiones morales. Por ello, es importante fortalecer en la familia, en la institución educativa y en la comunidad el trato respetuoso entre las personas para sentirse libres de actuar con responsabilidad y creatividad.

Así como la actividad anterior permitió un espacio de deliberación pensando en la institución educativa, ahora debemos reflexionar sobre cómo podemos participar en nuestra comunidad. El Estado propicia que nosotros nos formemos en valores a lo largo de nuestro paso por la institución educativa. Para ello, nos presenta y nos propone los enfoques transversales. Los enfoques transversales implican la práctica de valores y actitudes que debemos establecer al relacionarnos con otras personas y con nuestro entorno y; sirven para generar una sociedad más justa, inclusiva y equitativa para todas y todos. Las siguientes actividades se relacionan con dos enfoques transversales importantes:

Fuente: Texto Escolar 1° grado. DPCC. Minedu

Enfoque de derechos



Fomenta el reconocimiento de derechos y deberes; asimismo, promueve el diálogo, la participación y la democracia.

Enfoque intercultural



Promueve el intercambio de ideas y experiencias entre las distintas formas de ver el mundo.



Lectura 02

“Base legal de la política nacional de recursos hídricos”

A continuación se presenta algunas normas legales de los recursos hídricos hasta la fecha en nuestro país.

 NORMAS LEGALES CON RESPECTO AL AGUA 	
NORMA	RESUMEN
METODOLOGÍA PARA DETERMINAR EL CAUDAL ECOLÓGICO, POR LA ANA	Define las pautas técnicas para calcular el caudal mínimo de agua que debe fluir en un río o cuerpo de agua para mantener su ecosistema, es decir, para preservar la flora y fauna acuáticas, los hábitats y la calidad del agua, y así asegurar el equilibrio del ecosistema hídrico.
ANA APRUEBA LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, MEDIANTE RJ N° 042-2016-ANA	Establece las directrices y acciones del gobierno peruano para garantizar la calidad del agua en el país. Su objetivo principal es fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos, prevenir la contaminación de los cuerpos de agua, mejorar la capacidad de monitoreo y establecer planes de acción para la recuperación de la calidad del agua en las cuencas.
DS 006-2015-MINAGRI, QUE PROMULGA LA POLÍTICA Y ESTRATEGIA NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS EN EL PERÚ	Establece los lineamientos para la gestión integral y sostenible del agua en el país. Su objetivo principal es asegurar la disponibilidad, calidad y cantidad del recurso hídrico para todos los usos, considerando su valor social, económico y ambiental.
LEY DE ORGANIZACIONES DE USUARIOS N° 30175, UNA LEY QUE REGULARÁ LA GESTIÓN Y LA INSTITUCIONALIDAD DE LAS ORGANIZACIONES DE USUARIOS.	Fortalece la capacidad de estas organizaciones para administrar y distribuir el recurso hídrico de manera eficiente, así como para participar activamente en la toma de decisiones sobre su gestión. La ley busca formalizar y modernizar las estructuras de estas asociaciones, asegurando una gestión más transparente, participativa y sostenible del agua en el país.
LEY 29338 DE RECURSOS HÍDRICOS EN EL PERÚ	Regula el uso y la gestión integral del agua en todas sus formas (superficial, subterránea, continental, marítima y atmosférica, en lo aplicable)
POLÍTICA Y ESTRATEGIA NACIONAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN EL PERÚ, ACTUALIZADO POR LA AHORA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA – ANA	Sienta las bases para una gestión integrada y sostenible del agua en el país. El documento busca alinear los esfuerzos gubernamentales para asegurar la disponibilidad, calidad y cantidad del recurso hídrico, considerándolo un patrimonio de la nación con valor social, económico y ambiental. Además, establece lineamientos para la conservación de las fuentes de agua, la asignación eficiente del recurso y la promoción de la participación de los usuarios en su gestión.
LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CREACIÓN DE CONSEJOS DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA	Establece las pautas y procedimientos para la conformación de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca (CRHC) en el Perú. Estos consejos son espacios de diálogo y concertación interinstitucional donde participan representantes de gobiernos regionales, locales, usuarios del agua, comunidades y la sociedad civil.
PLAN NACIONAL DE SANEAMIENTO	Instrumento clave para la gestión y el cierre de brechas en los servicios de agua y saneamiento en el país. El documento busca alinear los esfuerzos de los tres niveles de gobierno para alcanzar la cobertura universal de agua potable y saneamiento seguro, tanto en áreas urbanas como rurales, con un enfoque en la equidad y la atención a las poblaciones más vulnerables.
POLÍTICA Y ESTRATEGIA NACIONAL DE RIEGO EN EL PERÚ	Busca mejorar la competitividad y rentabilidad de la agricultura bajo riego. Su propósito es establecer los lineamientos y principios para la priorización de inversiones, la modernización de la infraestructura, el uso eficiente del agua y el fortalecimiento de la organización de los usuarios. La política promueve el desarrollo sostenible y la gestión equitativa de los recursos hídricos en el sector agrícola a nivel nacional, regional y local.
LEY ORGÁNICA PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	Establece el marco legal para el uso sostenible de los recursos naturales en Perú, buscando un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación ambiental. La ley declara que los recursos naturales son patrimonio de la nación y que el Estado es soberano en su aprovechamiento, aunque puede otorgar derechos a particulares.



Lectura 03

“Crisis hídrica y los derechos humanos”

David R. Boyd, experto de las Naciones Unidas en derechos humanos y medioambiente, en la presentación de su último informe al Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, Suiza describe las causas y consecuencias de la crisis global del agua, centrándose en los efectos negativos que la contaminación del agua, la escasez de agua y los desastres relacionados con el agua conllevan para el disfrute de una serie de derechos humanos, incluyendo los derechos a la vida, salud, agua, saneamiento, alimentos, un medioambiente saludable, y un nivel de vida adecuado, desarrollo, cultura y los derechos de los niños.

Boyd destacó además que los efectos de la crisis global del agua afectan de manera desproporcionada a los grupos vulnerables o marginados, que incluyen a las mujeres, los pueblos indígenas, los grupos minoritarios, los refugiados, las personas con discapacidades, las personas mayores, y las personas que viven en la pobreza, y esto se ve agravado por factores como la edad, el género, la pobreza, las discapacidades y el origen cultural o étnico.

Asimismo, el experto señaló que la protección de los derechos de las poblaciones marginadas también les permitiría contribuir en gran parte a las soluciones para el problema del agua, a la vez que nombraba a las mujeres y los pueblos indígenas como actores clave a la hora de mejorar el uso que se hace del agua y cómo se asigna y gestiona esta en viviendas urbanas y rurales y en comunidades locales.

Boyd no obstante recordó a los Estados que en primer lugar tienen la obligación de garantizar agua segura y suficiente y les solicitó que apliquen un enfoque basado en los derechos a todos los aspectos relativos a asignar, gestionar, conservar, proteger y restaurar el suministro de agua. En su informe, él destaca siete pasos clave que los Estados deben adoptar para cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos, que incluyen llevar a cabo una evaluación del estado del agua; llevar a cabo un trazado de las medidas legales además de intensificar las iniciativas para garantizar que se incorporan los derechos humanos a las legislaciones, normativas y políticas sobre agua y sobre aguas residuales; crear o revisar planes relacionados con el agua para que incorporen un enfoque basado en los derechos; implementar planes relacionados con el agua y hacer cumplir leyes, normativas y normas relacionadas con el agua; evaluar los avances; construir capacidad humana, financiera e institucional; e informar y hacer partícipe al público, en especial a las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables y marginados.

El informe de Boyd también destaca las responsabilidades de las empresas, citándolas como uno de los mayores contribuidores a la contaminación del agua, el uso excesivo del agua, y la degradación de los ecosistemas de agua dulce, a través de la deforestación, el represamiento de los ríos, la extracción, transporte y combustión de combustibles fósiles, la agricultura industrial, la explotación de ganadería intensiva, la pesca industrial, la industria de la moda y textil, la minería a gran escala, además de la mercantilización del agua y la naturaleza.

«Las empresas han externalizado muchas actividades que son contaminantes, que hacen un uso excesivo del agua y dañan los ecosistemas de agua dulce de países de ingresos altos a países de ingresos bajos, explotando normas medioambientales y de derechos humanos que apenas se aplican o no se aplican en su totalidad,» explicó.

Boyd también planteó la cuestión de los defensores medioambientales, incluyendo defensores del agua limpia quienes, destacó, siguen siendo asesinados, criminalizados e intimidados. Instó a los Estados a aumentar sus esfuerzos para protegerlos.

En última instancia, añadió Boyd, es esencial garantizar un agua segura y suficiente para proteger una amplia gama de derechos humanos y así conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.



David R. Boyd, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre derechos humanos y medio ambiente

Colombia, el país con más ecologistas asesinados desde 2012

Países con más asesinatos documentados de defensores de la tierra y el medioambiente desde 2012



Al menos 1,910 defensores del medioambiente fueron asesinados globalmente desde 2012.





Actividad 01

“Deberes y derechos con el agua”

En base a la lectura 01 responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
¿Cómo se relacionan nuestros deberes con el uso de los recursos de la escuela, como el agua?	
Considerando que el derecho al agua es un derecho fundamental, ¿cuáles son nuestros deberes para asegurar que todos en la comunidad escolar tengan acceso a ella?	
Si sabemos que el Perú enfrenta una crisis hídrica, ¿qué acuerdos podríamos proponer en el colegio para gestionar mejor el agua?	



Actividad 02

“Leyes del agua y normas de calidad”

En base a la lectura 02 responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
¿Qué es la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y cuál es su rol en la gestión de los recursos hídricos, según la tabla?	
¿Cómo se relacionan las normas sobre la calidad del agua con las que buscan la gestión integrada y sostenible?	
Si tuvieras que crear un proyecto para mejorar la calidad del agua en tu comunidad, ¿qué normas o leyes de esta tabla te servirían de base?	



Actividad 03

“El rol de los defensores del agua”

En base a la lectura 03 responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
¿Quiénes son los grupos más afectados por la crisis del agua y por qué, según David R. Boyd?	
El texto menciona que la protección de los derechos de las personas marginadas podría ayudar a solucionar el problema del agua. ¿Cómo crees que esto es posible?	
¿Qué papel tienen los defensores del agua y qué riesgos enfrentan, según el texto?	
El informe menciona la responsabilidad de las empresas . ¿De qué manera actividades como la agricultura intensiva, la minería o la industria de la moda contribuyen a la crisis del agua?	
¿Te consideras un defensor o defensora del agua en tu escuela? ¿Qué acciones podrías tomar para que tus compañeros y compañeras usen el agua de manera más responsable?	



Toma de decisiones

Elabora un decálogo proponiendo alternativas para defender el agua.





FICHA DE APRENDIZAJE N°3

“MANEJAMOS LOS CONFLICTOS SOBRE EL GESTIÓN DEL AGUA EN LA COMUNIDAD”



ACTIVIDADES DE INICIO



Activación de saberes previos

Analiza la siguiente imagen y luego responde a las preguntas que se te formulan:

- ¿Quiénes creen que están representados en la mesa y qué papel desempeña cada uno en la gestión del agua?

- ¿Qué posibles conflictos o desacuerdos podrían surgir entre estos diferentes actores al tratar de usar o gestionar el agua?



- Si ustedes formaran parte de una de las entidades representadas, como las "Comunidades Campesinas" o el "Gobierno Local", ¿qué tipo de decisiones o acciones tomarían para proteger el recurso hídrico y garantizar un uso justo para todos?

- ¿Cómo creen que el diálogo, como se ve en la imagen, podría ayudar a que estos actores lleguen a un acuerdo y gestionen el agua de manera sostenible?



Problematización

Analiza la siguiente noticia y luego responde a las preguntas que se te formulan:

Las encargadas de conseguir el agua: Las niñas en Haití, como millones de niñas en los países en desarrollo, son las encargadas de conseguir el agua. A las menores de Haití, como a muchas más en otros lugares del mundo, se les enseña cómo cargar sobre sus cabezas en torno a 18 litros de agua. La semana pasada, pregunté a algunas mujeres haitianas que conozco cómo es realmente cargar con todo ese peso (porque las niñas y mujeres que veo en la carretera siempre hacen que parezca muy fácil). Emitieron un gemido y dijeron que era doloroso pero que no había elección.



Cuando pienso en el agua, deseo que todas las niñas del mundo pudieran tener agua corriente dentro de sus casas o, al menos, cerca de ellas, de manera que pudieran permanecer dentro, estudiar y cumplir sus sueños de convertirse en doctoras, profesoras, periodistas o agentes de policía en un futuro. Pero por ahora, continúan dejando sus estudios en un segundo plano y arriesgándose a sufrir un ataque sexual o físico para ir en busca del agua que sus madres necesitan para hervir el arroz.

- ¿Por qué, en pleno siglo XXI, una tarea tan básica como conseguir agua sigue siendo un obstáculo para que estas niñas puedan estudiar y cumplir sus sueños?

- ¿Qué tipo de diálogo podrías proponer para que los responsables de la gestión del agua en una comunidad, como la tuya o la de la imagen, trabajen en soluciones que beneficien a todos, especialmente a los más vulnerables?



Propósitos de aprendizaje



- En la clase de hoy vamos a analizar e intervenir con diálogo en los conflictos relacionados con el uso y cuidado del agua en la comunidad, a fin de elaborar un plan de acción.

Competencia

Criterios de evaluación

Evidencia

- Comparte y participa

- Analiza un conflicto sobre el uso del agua

- Analiza un conflicto sobre el uso del agua (caso de la comunidad de región Orinoco donde no había agua)

2

GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL APRENDIZAJE



Análisis de información



Lectura 01

“Agua como asunto público”

El agua es esencial para la vida humana, su disfrute constituye un derecho humano fundamental de toda persona y **toda comunidad** ya que de ello depende su subsistencia y bienestar. Cuando la humanidad iniciaba su largo recorrido en el tiempo, los recursos de agua excedían ampliamente las exigencias directas del hombre. Sin embargo, este balance se ha roto: los recursos de agua no son ilimitados mientras que, a lo largo de los siglos, aumentan los usuarios tanto en número como en exigencias.

Hace tres siglos Benjamín Franklin expresó «Cuando el pozo se seca, nos enteramos de lo valiosa que es el agua». Por desgracia, una parte importante del planeta está ahora en peligro de aprender la lección de Franklin por el método más doloroso. Durante décadas (quizás centurias) el agua se ha malgastado y ha sido objeto de consumo irracional y consumo sin tasa. Nos agradecería pensar que el agua del planeta es inagotable pero este planteamiento es trágicamente erróneo. ¿A quién le pertenece el agua? ¿Acaso debe pertenecer a alguien? ¿Debería ser privatizada? ¿Qué derecho tienen las grandes multinacionales a adquirir los sistemas hidrológicos? ¿Acaso debe el agua ser intercambiada en un mercado abierto como una mercancía cualquiera? ¿Qué leyes son necesarias para proteger el agua? ¿En qué consiste el papel del gobierno? ¿Cómo pueden los países ricos en recursos hídricos compartir el agua con los países menos afortunados? ¿Quién es el guardián de la sangre que le da vida a la naturaleza? ¿Cómo puede el ciudadano de a pie involucrarse en el proceso?

El agua es un asunto público porque es un derecho humano fundamental y un recurso vital indispensable para la salud, el desarrollo y el bienestar social de toda la población. El agua es un recurso natural limitado y en consecuencia un bien público para la vida y la salud. Más de un billón de personas carecen de un acceso adecuado a una provisión básica del agua, mientras que varios millones no tienen acceso a un saneamiento adecuado que es la parte más importante de la contaminación del agua y las enfermedades vinculadas al agua.

Riccardo Petrella en su documento: «Derecho al agua para todos y bienes comunes mundiales: justicia y solidaridad» plantea algunas respuestas a las preguntas: ¿A quién pertenece el agua? ¿Se trata de un bien común o de un bien del que se pueden apropiar los sujetos particulares? Según Petrella (posición que compartimos) «El agua pertenece a la vida y corresponde a la humanidad asegurar su gestión colectiva en el sentido de una utilización, conservación y protección en el respeto del derecho a la vida para todos los seres humanos y las otras especies vivientes, como también para las generaciones futuras.

(...) **ninguna Constitución nacional, ningún tratado internacional reconoce el agua como un bien común perteneciente a la humanidad.** Todos están de acuerdo en reconocer que el agua (...) es un bien fundamental para la vida, pero, a partir del momento en que se da una intervención humana para transformar el agua/recurso en agua/bien o en agua/servicio ésta ha de ser considerada principalmente como un bien económico, un bien comercial, que tiene un valor económico determinado en función del justo precio del mercado y, sometido, por tanto, a los procesos de apropiación y de uso privado». «El agua es un recurso fuente de vida, único, particular, de naturaleza distinta a todos los demás - excepto el aire y el sol - al que los seres humanos han de recurrir para satisfacer sus necesidades vitales, individuales y colectivas. Su carácter de único está ligado, entre todos los factores, al de ser insustituible. Por ser insustituible, el agua es, entonces, un bien fundamental que no puede estar sujeto a ningún principio sectorial y parcial de reglamentación, legitimidad y valorización mercantil.

En este sentido, es precisamente un bien común de base para toda comunidad humana». Por otro lado, tal como plantea una iniciativa de la organización civil Consejo Canadiense: «debe protegerse el agua como un recurso común y un derecho humano básico».



**Lectura 02****"Crisis hídrica y poblaciones vulnerables"**

En el marco del Día Mundial del Agua, que se conmemora el próximo 22 de marzo, recordamos que la falta de acceso al agua potable es un obstáculo que hace inviable la prosperidad compartida. Se trata de un bien esencial para el desarrollo, la erradicación de la pobreza y la lucha contra el hambre, por lo que millones de personas que no puedan acceder a este recurso vital se ven condenados una vida de privaciones.

Según los datos recientes, alrededor de 2.000 millones de personas carecen de acceso a agua potable gestionada de manera segura y 3.600 millones no cuentan con servicios de saneamiento adecuados. Esta realidad pone en riesgo la salud, la economía y el bienestar de los más pobres. "Sin acceso al agua, no hay vida, no hay salud, no hay desarrollo", denuncia Isabel Vogel, responsable de proyectos de Manos Unidas. Además, la escasez de esta es una de las principales causas de mortalidad infantil.

"El agua pertenece a todos, pero no todos pueden acceder a ella"

La crisis del agua es un reflejo de las desigualdades globales, que se agravan por la crisis climática. Se prevé que, para 2050, más de 140 millones de personas migren dentro de sus propios países debido a la falta de este recurso. La inseguridad hídrica afecta de manera desproporcionada a las **poblaciones más vulnerables**, especialmente a **mujeres y niños**, quienes cargan con la responsabilidad de buscar agua en muchas comunidades. Esta situación perpetúa la pobreza y la falta de oportunidades educativas y laborales. Sabemos que el agua es un recurso esencial para la vida, la salud y el desarrollo, por ello, al trabajar en muchos países y contextos marcados por la escasez hídrica, intentamos garantizar que las poblaciones más vulnerables tengan acceso a este bien fundamental", explica la responsable de proyectos de la ONG.

La Amazonía ecuatoriana cuenta con abundantes fuentes naturales de agua, sin embargo, miles de personas se ven perjudicadas por las actividades extractivas petroleras, el monocultivo de palma aceitera, la expansión urbana y la ampliación de la frontera agrícola. Las fuentes naturales se han visto gravemente afectadas, siendo la industria extractiva de petróleo una de las principales responsables de la contaminación en las provincias de Orellana y Sucumbíos.

El problema principal es la inseguridad alimentaria, provocada por la sequía e incapacidad para hacerle frente. Otros problemas son los bajos ingresos de la agricultura y ganadería, por prácticas improductivas y la falta de medios de vida alternativos. Estos problemas atañen especialmente a las mujeres, que van a buscar agua potable a varios kilómetros de sus casas, lo que afecta a su salud y al tiempo perdido para actividades productivas.

En el caso del Perú, más del 80% de peruanos en cuatro regiones no tienen servicios básicos. Un panorama más preocupante se registra en cuatro regiones del Perú, debido a que más del 80% de peruanos no tiene acceso a los servicios de agua, saneamiento, electricidad, telefonía móvil e Internet. De esta manera, se evidencia que afecta a la calidad de vida de las personas.

**Lectura 03**

“Presiones que sufren los ecosistemas de agua dulce por la actividad humana”

Los diversos usos y transformaciones humanas del medio ambiente terrestre y acuático pueden alterar, en muchos casos de forma irreversible, la integridad de los ecosistemas.

Efectos de la actividad humana en el ambiente y los ecosistemas

ACTIVIDAD HUMANA	EFEECTO POTENCIAL	FUNCIÓN EN PELIGRO
Crecimiento demográfico e incremento del consumo.	Aumenta la extracción de agua y la extensión de tierras cultivadas mediante el drenaje de humedales.	Prácticamente todas las funciones del ecosistema. Incluye las de hábitat, producción y regulación.
Desarrollo de infraestructura.	La pérdida de integridad altera el ritmo y la cantidad de las corrientes fluviales, la temperatura del agua y el transporte de nutrientes y sedimentos. El relleno del delta bloquea las migraciones de peces.	Cantidad y calidad del agua, hábitats, fertilidad de la llanura de inundación, pesquerías y economías del delta.
Conversión de tierras.	Elimina componentes claves del entorno acuático, pérdida de funciones, integridad, hábitat y biodiversidad. Altera pautas de escurrimiento, inhibe la recarga natural y rellena de limo los cuerpos de agua.	Control natural de inundaciones, hábitats para pesquerías y aves acuáticas, recreación, suministro, cantidad y calidad del agua.
Exceso de cosecha y explotación.	Reduce los recursos vivos, las funciones del ecosistema y la biodiversidad (agotamiento de las aguas subterráneas y colapso de pesquerías).	Producción de alimentos, suministro, calidad y cantidad de agua.
Introducción de especies exóticas.	Competencia entre las especies introducidas y las autóctonas, alteración de la producción y el ciclo de nutrientes, causa de pérdida de biodiversidad entre las especies nativas.	Producción de alimentos, hábitat de fauna y flora y actividades de recreación.
Descarga de contaminantes en tierra, aire o agua.	La contaminación de cuerpos de agua altera la química y la ecología de ríos, lagos y humedales. Las emisiones de gas invernadero producen dramáticos cambios en los patrones de precipitación y escurrimiento.	Suministro, cantidad y calidad de agua, hábitat y producción de alimentos. El cambio climático puede también repercutir sobre la energía hidráulica, la capacidad de dilución, el transporte y el control de inundaciones.

¿Por qué los ecosistemas son importantes para el desarrollo?

La región de América Latina y el Caribe (ALC) está bien dotada de agua dulce: el 30% de los recursos del planeta se encuentran en ella. Esta disponibilidad ha dado forma a la economía de la región y contribuye a la productividad agrícola y a las fuentes de energía. Aproximadamente el 65% de la electricidad generada en ALC proviene de energía hidroeléctrica. Más que en cualquier otra región del mundo.



Actividad 01

“Consenso sobre el agua”

En base a la lectura 01 responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
¿Quién debería ser el propietario del agua? ¿El Estado, las empresas privadas o la comunidad?	
¿Es el agua un bien de consumo o un derecho humano fundamental? Justifica tu respuesta.	
¿Qué papel deben desempeñar los gobiernos y las organizaciones internacionales en la gestión del agua?	
¿De qué manera los conflictos por el agua pueden ser una oportunidad para construir consensos en la comunidad?	



Actividad 02

“Medidas para garantizar el acceso al agua”

En base a la lectura 02 responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
¿Por qué el texto afirma que la falta de acceso al agua potable es un obstáculo para el desarrollo?	
Según la lectura, ¿qué grupos de personas son los más afectados por la escasez de agua?	
¿Qué medidas crees que se deberían tomar a nivel gubernamental y comunitario para garantizar el acceso al agua a las poblaciones más vulnerables?	



Actividad 03

“Impacto humano en los ecosistemas”

En base a la lectura 03 responde las siguientes preguntas:

Preguntas	Respuesta
De acuerdo con la tabla, ¿cómo el crecimiento demográfico afecta las funciones de los ecosistemas de agua dulce?	
¿Qué responsabilidad tienen las actividades humanas en el deterioro de los ecosistemas de agua dulce?	
Basándote en la información proporcionada, ¿qué medidas se pueden tomar para mitigar el impacto de la actividad humana en los ecosistemas de agua dulce?	



Toma de decisiones

- Analiza un conflicto sobre el uso del agua (escuela, comunidad o región) y propone un plan de acción, explicando cómo usaría el diálogo para resolverlo.